

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Con censura eclesiástica

Año XL.—Nº 12.912

Franquicia concedida
Apt. 6 de Correos n.º 21
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
n.º 2014

Viernes 20 Septiembre 1938

PARTE OFICIAL

QUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE QUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA

29 DE SEPTIEMBRE DE 1938

En el sector de Belmez fué atacada ayer una de nuestras posiciones, siendo rechazados los rojos, a los que se causaron gran cantidad de bajas.

En el sector del Ebro sigue el mal tiempo.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

Salamanca 20 de Septiembre de 1838.—Tercer Año Trinatual.—De orden de S. M.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARÍA MORENO.

Alocución del Papa

Castelgandofo. — Anoche, a las 19 30, hora italiana, Su Santidad Pío XI, desde su despacho del Palacio Pontificio ha dirigido al mundo entero una alocución por la paz, que ha sido difundido por las emisoras de casi todos los países.

El Papa, que habló lentamente y con voz cortada, que reflejaba una emoción profunda, pronunció la siguiente alocución:

«Mientras millones de hombres viven sobresaltados ante el inminente peligro de una guerra y de la amenaza de destrucción y de ruina. Nos regalamos en nuestro corazón de padres para sufrir las tribulaciones de tantos hijos nuestros, e invitamos a los obispados, al clero, a los religiosos y a los fieles que se unan a Nos confiados en el poder de la oración para conseguir una paz fundada en la justicia y en la caridad. El pueblo fiel recurre una vez más al enorme poder de la oración para conseguir de Dios, en cuyas manos están los destinos del mundo que infunda a los gobernantes la confianza en los medios pacíficos para lograr acuerdos duraderos e inspirar a todos los sentimientos de paz y concordia entre los pueblos sobre la base segura del derecho y de las enseñanzas evangélicas.

Agredidísimo a las oraciones que se han hecho y se siguen haciendo por Nos, ofrecemos por la salvación y la paz del mundo esta vida que por la gracia de Dios hemos recibido y que en cierto modo nos volvió a renovar.

A Dios entregamos este don inestimable de nuestra vida, ya larga, para que le ponga un término o para que, por el contrario, prolongue la jornada de trabajo al fatigado obrero.

Tenemos la confianza de que serán oídas nuestras oraciones, que coinciden con la fiesta litúrgica del mártir y heróico mártir San Vencesario y la proximidad de la fiesta del Santo Rosario y durante las cuales invitamos a que todo el mundo católico renueve su fervor y su fidelidad y a practicar con frecuencia esta devoción.

Grandes beneficios hemos logrado ayer por la intervención de la Santísima Virgen en los destinos de la humanidad atribulada.

Llenos de confianza damos al mundo católico y a todos los fieles nuestra paternal bendición».

La Voz del Prelado

Exhortación Pastoral sobre el Santo Rosario

(CONCLUSIÓN)

Lejos estará de este peligro el que, rezando el Santísimo Rosario, medite plácidamente los misterios gloriosos. Elos nos enseñan que la muerte no es aniquilamiento, sino tránsito y cambio de vida. Allí aprendemos que el cielo está abierto para todos; y considerando que sabid a El Jesucristo, recordamos aquella feliz promesa: «voy a prepararos un lugar». Aprendemos que llegará tiempo en que «Dios enjagará las lágrimas de nuestros ojos, y ya no habrá ni llanto, ni dolor, sino que estaremos siempre con el Señor; seremos a D'os, porque le veremos como es; amegados en el torrente de sus delicias; incluidos de los santos; en dichosísima comunicación con nuestra gran Reina y Madre. Quien esto considere, no podrá menos de sentirse inflamado, y exclamará como aquel varón santiímo: «¡qué sea me parezca la tierra,

cuando miro al cielo! y se hallará consolado sabiendo que lo «momentáneo y leve de nuestras tribulaciones presentes, producirá en nosotros un peso enorme de gloria». Este es el único medio de enlazar el tiempo con la eternidad, la ciudad terrestre con la celestial; así se forman los ánimos esforzados y excepcionales, a medida que se aumenta su número, se afianzarán la dignidad y grandeza de la sociedad; florecerá todo lo que es verdadero, todo lo que es bueno, todo lo que es bello, conforme a aquella norma que es el primer principio y fuente pariente de toda verdad, bondad y belleza.

Ved porqué, amadísimos hijos, las almas y las familias cristianas no deben prescindir de la práctica diaria del Santo Rosario y encuentran en esta devoción tan inefable consuelo y tan suave dulzura, que llega a ser algo ejemplar a su vida; ved por qué en todas las clases sociales sin distinción alguna, cuando se siente la plena, la rezo del Santo Rosario es como tranquilo remanso en la corriente impetuosa de nuestra agitada vida, y como solaz del espíritu en las inquietudes y estragos que continúan nos embargan.

A esto obedecen las órdenes que cada día mandamos al pueblo cristiano la práctica de esta devoción, de abiertos tratos para la vida del espíritu, enriqueciéndola con innumerables gracias y ordenando que se le dedique íntegramente el mes de Octubre, a fin de que cada día arraigüe más en los fieles este modo de orar, tan útil para las almas, como grato a nuestro Señor y honroso para nuestra bendita Madre.

Y ella misma, la Santísima Virgen, ha querido también señalarlos como muy grato a su corazón materno, esta devoción. En sus tiernas confidencias con aquella piadosa y afortunada joven, a la que se apareció repetidas veces a orillas del Gave, en Lourdes, la Celestial Señora se la recomendó insistente, enseñándole por sí misma el modo de rezar el Santo Rosario. ¿Porque, pues, no practicar diariamente esta devoción tan del agrado de María, y de tanto provecho para nuestras almas y nuestra sociedad?

La oración común y universal abre las puertas de la divina bondad y atrae las bendiciones de Dios sobre los hombres. Oremos, pues, y oremos en común, con rosarios de rogativas y penitencia, a todo con tantos soldados nuestros que lo rezan en las trincheras. Júntense en los templos, especialmente en el mes de Octubre, los fieles que aman a España, para pedir humilde y fervientemente a la Virgen del Rosario, que en la hora actual nos mire benigna y nos socorra clemente, y derrame misericordiosa sus auxilios sobre nuestro glorioso Ejército.

Hagamos nuestra la plegaria de Estér, cambiando la palabra Israel por España: «Señor, Díos rey omnipotente, debajo de tu soberanía están puestas todas las cosas y nadie hay que pueda resistir a tu voluntad si decretes salvar a España. Ten piedad del pueblo tuyo, escucha nuestras plegarias y sed propicio con nosotros, que somos tu herencia y nación escogida y predilecta».

Que la Santísima Virgen del Rosario nos bendiga a todos.

Córdoba 20 de Septiembre de 1938
† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA.

DEVOCIONARIO MILITAR

Del R. P. Villalba, S. J., O.C.S. En EL DEFENSOR. Ambrosio de Morales, 6.

El Generalísimo

Estimamos al Excmo. Sr. D. Francisco Franco casado era un admirado y admirable jefe del Tercio de Eztrajeros.

Fué después el cerebro director desde el ministerio de la Guerra contra la revolución separatista y marxista del 34 y entonces creció nuestra admiración a su talento.

Surgió el movimiento salvador y desde el primer momento nuestro respeto y nuestro afecto.

El Defensor de CÓRDOBA en estos dos años que se cumplen mañana ha visto en el General Franco al indiscutible jefe del Estado Español, al Caudillo de las gloriosas tropas hispanas y como a tal lo ha elegido, como tal ha tenido nuestro cordial afecto, como tal hemos estado siempre dispuestos a acatar sus órdenes, a servirle en la menor de sus indicaciones.

Como nosotros oímos todos los que de españoles se precian y militares han de demostrarlo en actos manifiestaciones en los cuales estará el corazón de los obreros de nuestros talleres y el de nuestros redactores. Solo faltará el polémico porque éste es el último número que se publica en cumplimiento de una orden del Ministro del Interior, cuyas prescripciones no podemos cumplir por razones de cortedad.

No podemos por ello sumarnos mañana a los aplausos si a los homenajes que ha da dedicarles toda la prensa, que sigue publicándose, al Caudillo, pero sí hemos permitido hoy antes de colgar nuestra pluma escri-

bir unas líneas en honor del Generalísimo y decir las últimas para que se escuchen por nuestros lectores como lo fueron tantas veces.

Nos permitimos recomendar a todos que sigan el ejemplo de los congregantes de la Irmascala y de San Esteban que van a celebrar la fiesta del Caudillo con una comunión general que celebrarán mañana, a las nueve, en San Hipólito.

Esa iniciativa es seguirá toda la juventud masculina de Acción Católica y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús que también hoy en la misma iglesia y a esa hora pedirán a Dios proteja al Generalísimo y salve a España.

No en tiempo de diversiones y de esparcimientos, sino de elevar los ojos a Dios y pedirle mercedes.

Las mujeres católicas tendrán a las 8 30, comunión en los Dolores.

Mañana, a las ocho, habrá misa con este propósito en la Fuentona. Por la tarde, a las 7 30, se hará el Rosario procesional en la explanada del Santuario y se ofrecerá por el Caudillo.

Vioreadio, homenajeado, pero soñando todo, orad por él que ora por España; pedid por él que pedía por la Patria.

A nuestro San Rafael, a los Santos Mártires, a María nuestra Madre en cualquiera de sus advocaciones, al Sagrado Corazón de Jesús que reinará en España con más ventaja que en otras partes, al Santísimo Sacramento, en fin, pedid mañana de todo corazón por Franco para que le unma y le proteja.

Viva Franco!

Los sueldos de los periodistas y la plantilla de los periódicos

Parte dispositiva de la orden del Ministerio del Interior:

Artículo primero.—A partir de 1º de Octubre de 1938, las Empresas tributarán a su personal de Redacción la siguiente cuantía.

Periódicos diarios con residencia en poblaciones de más de 20.000 habitantes. Director, 1.000 pesetas mensuales. Redactor jefe, 800 pesetas mensuales.

Redactores, 400 pesetas mensuales.

Periódicos diarios con residencia en poblaciones no mayores de 20.000 habitantes. Director, 500 pesetas mensuales. Redactor jefe, 800 pesetas mensuales.

Redactores, 300 pesetas mensuales.

Independientemente de ello, serán de aplicar las normas sobre el subsidio familiar y demás beneficios establecidos a favor de quienes trabajan por cuenta ajena.

Artículo segundo.—La fijación de las cifras que anteceden, no autoriza a las Empresas para rebajar los sueldos que actualmente tengan en vigor, ni para retrasar despidos de personal de Redacción sin perjuicio del derecho de amortizar veintenas en cuanto sea compatible con lo que se dispone en el artículo siguiente de la presente orden.

Artículo tercero.—A partir de 1º de Octubre de 1938, la plantilla mínima de Redacción para todos los diarios, a excepción de los de Madrid y Barcelona, será la siguiente:

Director, redactor jefe, redactor político (Ayuntamiento, Gobierno civil, Diputación, Movimiento...), redactor de política extranjera, redactor de mesa, redactor de anuncios, redactor de deportes y espectáculos, taquígrafo y fotógrafo.

Artículo cuarto.—La infracción de los preceptos que anteceden, será sancionada en la forma que se establece en la ley de Prensa. Será sancionada la simpatía por la cual se da el nombre de «colaborador» a un redactor, con el fin de eludir el cumplimiento de las obligaciones sobre titulación.

Artículo quinto.—Las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, no obstarán a las normas que en su día se dicten por la organización sindical de periodistas.

Burgos 10 de Agosto de 1938.—III. Año Trinatual.—Sarmiento Sáenz.

Nuestro deber y nuestro poder

Es muy usual y más en los tiempos que corren, aducir derechos y olvidar sus correlativos deberes. Para nosotros, periodistas católicos, el deber ha sido lo primero y ese deber lo hemos cumplido en la forma y modo que demuestra la colección entera de nuestra publicación.

Hemos cumplido el deber que nuestra profesión nos imponía y nuestra pluma no se vendió al halago o a la merced o al cohecho, ni se torció cuando nos pusieron tropiezos en el camino. Mirábamos a la meta, que era nuestro ideal y al ideal lo sacrificamos todo: bienestar, descanso, aplausos, puestos...

Los que seguían caminos paralelos al nuestro, muchos que hablaban de ideales análogos, nos abandonaron cuando la república se apoderó como un ladrón del poder, entrando por la ventana de unas elecciones municipales el 1931. Si no hubiéramos pensado en el deber que es sacrificio, pero es también satisfacción al alma, ante el déficit de varios miles de pesetas que trajo a nuestro presupuesto la república, hubiéramos enmudecido.

No éramos ricos en capital, pero lo éramos en ilusiones, en entusiasmos, en propósitos para la lucha por un fin eminentemente bueno, y así no nos amedrentó el déficit, como no nos atemorizó las amenazas, ni páramos mientes en los ánimos de quienes encubren sus pasiones de mujerzuelas tras un papel.

Así hubiéramos continuado mientras Dios fuese servido, si no se hubiera dado a la estampa ese decreto sobre plantillas y sueldo de los periódicos, (del que publicamos en otro lugar la parte que nos atañe.)

Nuestro deber colisionaba con nuestro poder y fué entonces cuando pensamos en aquel libro viejo que cantó el inmortal don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Horacio, nuestro amado poeta latino, nos decía como nos dijo en otras ocasiones solemnies de nuestra vida:

Sumite materiam vestram acquam viribus et versate diu, quid valent humeri quid ferre recusent.

Con la ayuda de Dios habíamos salido adelante en mil ocasiones, pero fué cuando nuestras fuerzas podían con la carga, pero en el caso presente, sin pensar mucho, vemos que nuestros hombres son harto débiles para llevarla y que desde luego la rehusan.

Nuestro poder se ha opuesto a nuestro deber que hemos venido cumpliendo largos años. Y con dolor en el alma, con el dolor de separarnos de compañeros de pluma y de taller, de obreros que plasmaron en plomo nuestras ideas, y de público que compenetrado con ellas las leía, nos despedimos de todos. Nos es imposible continuar una lucha para la que no tenemos medios.

circo romano al César: ¡Salve, morituri te salutant! queremos dejar consignados para siempre nuestros ideales.

Es ante todo el de Dios, la defensa y amor a nuestra Religión Católica, Apostólica, Romana. Morimos, pero en nuestro lecho de muerte nos acompañó la bendición de nuestro Prelado, nos acompañan los periodistas católicos que en este trance hemos acudido al Primado como representante de la Iglesia española y el Dr. Gomá ha tenido para nosotros su bendición y sus gestiones cerca del Gobierno, aunque esas gestiones no hayan sido fructíferas.

Es otro ideal España. Nuestro amor a la Madre Patria nos hizo en nuestra juventud guerrear, nos ha hecho en todos los tiempos defendirla contra viento y marea, la hemos ofrecido nuestro esfuerzo, nuestro amor y nuestra pluma.

Es otro ideal Córdoba. Por esta Patria chica que nos vió nacer, hemos tenido desde el título del periódico hasta los hechos, en la colección consignados durante cuarenta años.

Y es otro ideal una tradición que en el hogar de nuestros abuelos aprendimos. Es un afecto y un respeto que perduraron a través de los años.

Por esos ideales cuando desaparecemos como periodistas, lanzamos al aire unos gritos que salen del corazón y que en él tienen una raíz perdurable:

Viva Cristo Rey!

Viva España!

Viva el otro ideal!

Viva el Ejército!

Viva Franco, salvador de nuestra España!

MORIR

Cuando pasó el otoño, y es fría la brisa de la tarde, el insaciable se envalíe como para morir sobre la hoja, juguete del viento; pero cuando el aura regalada de la primavera viene a manecer amorosamente, toma brillantes alas y se vuela.

En el sepulcro dejó el hombre su cuerpo miserable; lo que pissa, lo que cree, lo que ama en él, el noble hásped que aspira equal barro, no entra en el sepulcro, volvise al cielo.

Morir, para quien muere en Jesucristo, es saltar en el beso que aporta a las playas eternas; es dormirse entre los hombres y despertar entre los dioses.

APARIS UJARRO.

DESDE EL DÍA

Se arrienda la casa de la calle Sevilla, número 4, que durante cuatro años fue vivienda de los señores de don Abel Cisneros. Renta en la misma casa.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 1. El Santo Angel tutelar de España.

Misa Salve, segunda oración de San Remigio y tercera del Espíritu Santo. Simple, salve.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 horas: En San Miguel.

Capuchinos.—En la novena a San Francisco a las 7:30, de la tarde predicará el R. P. Jesús de Pedro Abad.

Cocina Económica.—Continúa la solemne novena a la Virgen de la Merced, a las 19:30.

San Agustín.—Solemne novena del Santísimo Rosario a las 19:30 con misa, cánticos y sermon que predicará el R. P. Fr. Tomás Alonso del Blanco, O. P.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a San Francisco de Asís, a las 19:30, con misa, cánticos y sermon, que predicará el R. P. Eduardo Roldán, S. J.

San Pablo.—Solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario, del 23 al 7 de Octubre.

Todos los días por la tarde a las siete y media exposición de S. D. M., estación, Rosario con cánticos, ejercicio de la novena y sermon, que predicará el R. P. Eloy Maillo, C. M. F. Bendición y reserva.

Estos cultos serán armonizados con los cantos propios del Rosario.

San Lorenzo.—El día 1 comienza el solemne tríduo a Santa Teresita del Niño Jesús, a las 7:30 de la tarde, con misa, que predicará el Sr. Rector.

Por la mañana a las 8:30 Misas solemnes.

HORARIO PARROQUIAL DE MISAS

Los domingos y días festivos se celebra en las parroquias de esta capital las misas a las siguientes horas:

7, San Nicolás; San Francisco Santiago, El Corpus y Santa Marina.

ACADEMIA ESPINAR

DIEZ Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
DIEZ Y SEIS AÑOS DE TRIUNFOS

P. Jerónimo Pérez, 2.

Teléfono 2006.

Litina Efervescente Barraca

Inmejorable agua de mesa litino-gaseosa
EN BOLSITAS Y COMPRIMIDOS

Publicitaria DIANA, Málaga.

Fotografía Montilla

Creación de "Foto-Venus", Fotos Gless
y Orlas de Bultos

LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11.

Teléfono 13-47.

CORDOBA

Banco Hipotecario de España

Administración en Córdoba y su provincia

José Alarcón Zedor

PASEO DE LA VICTORIA, 37.

Teléfono 2-3-3-9.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

DESPACHOS DE ULTRAMARIOS FINOS:

Casa Central: PEREZ GALDOS, 3, teléfono 1-5-5-8.
Sucursal: CALLE MALAGA, N.º 12, teléfono 1-5-4-8. Servicio a domicilio.

Compañía Telefónica Nacional de España

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS

A partir del próximo día 1.º de Octubre, se pagará el cupón número 38 de las obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias, sitas en territorio ocupado: Banco Hispano Americano.—Banco de Bilbao.—Banco Español de Crédito.—Banco Urquiza.—Banco Herrero.—Banco Galpuzcorro.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Los referidos Bancos se encargarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto n.º 119 de la Junta de Defensa Nacional en el Boletín Oficial del Estado de 22 de Septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5-25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid 15 de Septiembre de 1938.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

NUESTRO TELÉFONO ES EL
2-6-1-4

7:30, San Juan y San Pedro.
7:45 Salvador.
8, San Nicolás, San Andrés, San Miguel, San Francisco y Santa Marina
8:30, San Juan y Salvador, cantada.
9, Santiago, San Nicolás, San Miguel, San Francisco y San Pedro (cantada).
9:30, San Andrés.
10, San Juan y Salvador.
10:30, Santa Marina.
11, San Miguel.
11:30, Salvador y San Pedro.
12, San Juan (Trinidad).
12:30, San Francisco.

Servicio Agronómico Nacional

Sección de Córdoba

JUNTA HARINO - PANADERA

A partir del día 1.º del próximo mes de Octubre, y hasta tanto no se hagan nuevos señalamientos, regrátese en tu provincia, los siguientes precios de harina, pan y sub-productos:

HARINA

Friego, Cabra y Rute, 64-50 pesetas qm.

Rendimiento forzado, 89 %.

Villaviciosa y Villanueva del Rey, 64-75, id., id.

Rendimiento forzado, 84-50 %.

Eslímez, Peñarroya y Fuente-Obejua, 64-25, id., id.

Rendimiento forzado, 82-52 %.

Resto de la provicia, 63-50 id., id.

Rendimiento forzado, 89 por 100.

Los precios anteriores podrán oscilar en 1 por 100 en más o en menos.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc), si la compra no llega a 2 000 kgs., podrá recar, á sole hasta un 2 por 100 del precio de tasa para panadería.

3.º Cuando el despacho de venta o la entrega a domicilio diste de la tahona mas de cinco kilómetros se autoriza un recargo de 0-02 pesetas en pieza en el primer caso y en klo en el segundo.

4.º La tolerancia en el peso de las piezas de un klo y medio klo, será el 4 por 100 como máximo en frío, cuando el repeso se efectúa en lotes no inferiores de diez piezas. En las piezas sueltas, dicha tolerancia será del 8 por 100. Para las piezas pequeñas, se fija el margen de tolerancia en 2 por 100 cuando el repeso se efectúa en lotes de diez, y en 6 por 100 cuando esto se realice por piezas sueltas.

5.º En los despachos de venta y en sitio bien visible al público, se colocará un cartel indicador, en el que también figurará un resumen de estas instrucciones.

corren a cargo del vendedor sea cualquiera la cuantía de la partida, si se destina a panadería.

PAN

Capital.—Piezas de 1 kilogramo, 0-65 pesetas.

Idem de 500 gramos, 0-35.

Idem de 250, 0-20.

Idem de 125, 0-10.

Pan de Viena y francés: piezas de 90 a 100 gramos, 0-10.

Villaviciosa y Villanueva del Rey.—

Piezas de 1 kilogramo, 0-64 pesetas.

Idem de 500 gramos, 0-33.

Idem de 250, 0-20.

Idem de 125, 0-10.

Pan de Viena y francés: Piezas de 90 a 100 gramos, 0-10.

Resto de la provicia.—Piezas de 1 kilogramo, 0-63 pesetas.

Idem de 500 gramos, 0-33.

Idem de 250, 0-20.

Idem de 125, 0-10.

Pan de Viena y francés: Piezas de 90 a 100 gramos, 0-10.

OBSEVACIONES

1.º Las piezas de un kilogramo y de medio kilogramo se fabricarán en cantidad suficiente para atender la demanda del público y en caso negativo, el panadero estará obligado a facilitar al consumidor piezas pequeñas de 250 o 125 gramos, al precio de tasa de klo y medio klo.

2.º Todas las piezas cuyo precio se regula en la presente Circular, se fabricarán con cortes o cantos, sin marcas con el sello de la panadería, su peso y su precio. La fabricación del pan de forma redonda o sin corte, se autoriza únicamente para atender a los pedidos que de esta clase de pan puedan hacer los consumidores.

3.º Cuando el despacho de venta o la entrega a domicilio diste de la tahona mas de cinco kilómetros se autoriza un recargo de 0-02 pesetas en pieza en el primer caso y en klo en el segundo.

4.º La tolerancia en el peso de las piezas de un klo y medio klo, será el 4 por 100 como máximo en frío, cuando el repeso se efectúa en lotes no inferiores de diez piezas. En las piezas sueltas, dicha tolerancia será del 8 por 100. Para las piezas pequeñas, se fija el margen de tolerancia en 2 por 100 cuando el repeso se efectúa en lotes de diez, y en 6 por 100 cuando esto se realice por piezas sueltas.

5.º En los despachos de venta y en sitio bien visible al público, se colocará un cartel indicador, en el que también figurará un resumen de estas instrucciones.

SUBPRODUCTOS

Salvado de 1 1/2, 30 pesetas qm.; idem 2 1/2, 29 id.; idem de hoja, 29 id.; falso único klo, 29'50 idem. Trigo y aceite, 15 id.

Estos precios se entienden en pie de fábrica y sin envase, y son aplicables no solo al 50 por 100 que cada fábrica viene obligada a reservar de su producción mensual a los Sindicatos Agrícolas de F. E. T., sino también al resto de la producción en ventas al por mayor.

Se entiende como venta al por mayor las que se refiere a partidas de 5 000 klos en adelante cuando los compradores estén domiciliados fuera de la localidad en que radique la fábrica productora, y desde 2 000 kg. creando este en la misma localidad.

Los precios que anteriormente se consignan, aumentados en una peseta, regirán en las ventas que de los citados sub-productos realicen los Sindicatos Agrícolas de F. E. T.

El precio de venta al detal de los repetidos sub-productos por vendedores distintos de dicho Sindicato, será aumentado en un 10 por 100 sobre el precio de tasa.

Lo que se publica para general conocimiento y efecto cumplimiento.

Córdoba 29 Septiembre de 1938.—

III Año Trienal.—El Ingeniero Fre-

sidente, L. Merino del Castillo.

Asociación de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús

Esta Asociación queriendo marcar sus plegarias al Altísimo a las que en el próximo Día del Caudillo pidirá la protección divina para el Generalísimo Franco, asistirá a la misa de comunión general que tendrá lugar el citado día 1 de Octubre en la Real Colegiata de San Hipólito a las once. Esta nota sirve de invitación para los asociados.

NUESTRO TELÉFONO ES EL
2-6-1-4

Refuerza los Pulmones

y libra de tos,
resfriados, crup,
bronquitis y
enfermedades
infecciosas.



La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robuste los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto. Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitareis más de una enfermedad tal vez muy seria. Con la EMULSIÓN SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de ligado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitamínicas y grasas en su más alto grado.

Emulsión Scott
GRAN PREMIO
Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:
TOS PERTINAZ **BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO**
DEBILIDAD GENERAL **FORMACION DE LOS DIENTES**
ESTADOS CONSUNTIVOS **DEPAUPERACION DEL ORGANISMO**

**CASANADA DINAMICA. 2000, 2
CÓRDOBA.**

Botellas vacías

COMISION PROVINCIAL DE REQUISA DE CHATARRA
DE CORDOBA

Recogida de envases de vidrio para suministro de víveres y licores a la tropa del frente.

Encargada esta Comisión provincial, de la citada recogida por el exaltísimo señor Gobernador militar de Córdoba y de acuerdo con el comandado Jefe provincial de esta, y con el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se recogerá todas las botellas y medias botellas o envases de vidrio que pudieran servir para el fin propuesto.

Esta Comisión espera que apoyado se trate de una asistencia al frente, todos buscan en sus casas y dependencias los envases de esa naturaleza y se prestarán con la mayor rapidez a colaborar con la satisfacción de hacer un pequeño servicio más por la España inmortal que forjan nuestro Glorioso Caudillo (q. D. g.) y su victorioso Ejército.

POR UNA PESETA

Ocho mil pesetas

En la Lotería de la Cruz Roja

DEL 11 DE OCTUBRE

Compre V. su billete en la

ESPARTERIA

Sed todos colaboradores del periódico católico.

Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que le envían noticias, los que le recomiendan.

A todos les dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá respons

El alma de los números y las almas de los numerados

III

Australia.—Protestantes: 62,4 por 100 con 6 millones.

Católicos: 22 por 100, con dos millones.

Para Oceanía, estos son los únicos datos de conjunto que nos dan las estadísticas protestantes. Pero hay un florón de España allí: las Islas Filipinas, con sus diez millones de católicos, el único país del Oriente en el que absoluta y casi totalmente domina el Catolicismo. Sello y recuerdo de lo que fué la España misionera imperial y además civilizadora, pues hasta hace pocos años el único archipiélago de esplendor civilizado fué el que España adocrinó.

Pero estas cifras no son estáticas: el avance de la Iglesia católica es continuo y creciente, casi su progresión aritmética en muchos casos. Pero

habla primero la munda eloquencia de los números de este último decenio:

Asia:
1927: 6.029.029 católicos.
1937: 7.911.278 idem.
Aumento total: 1.882.341 idem.

Aumento medio anual: 188.000 id. Los grandes avances son en la India y en la China, sobre todo en algunas Misiones. Pero lo más notable es la propagación por la difusión del clero indígena, de la caridad y de la enseñanza, para más rápida penetración.

Africa:
1927: 3.202.993 católicos.
1937: 6.794.951 idem.

Aumento total: 3.591.958 idem.

Aumento medio anual: 360.000 id.

En este decenio se ha duplicado crecidamente el número de católicos. El Apostolado belga en el Congo, los progresos en Tanganika, Ruanda, Urandi, Uganda son algo portentoso, sobre todo por la «calidad» de las nuevas cristianidades. Y en estos crecimientos, como en algunos del Asia, es aún más consolador el considerar-

los, ya socio en religión al último de cen' o, siac en el último siglo.

Oceania: (excluidas las Islas Filipinas)

1927: 1.911.717 católicos.

1937: 2.557.803 idem.

Aumento: 446.086 idem.

Aumento medio anual: 65.000 id.

Aquí el crecimiento es menor: tan las Islas dispersas, tan pocos núcleos densos, salvo Java con sus 22 millones. Repitámos, que para gloria de España, Filipinas, con su jerarquía hace siglos establecida, no entra ya en los dominios de la S. C. de Propaganda Fide.

Europa.—Regiones de Prop. Fide:

1927: 771.567.

1937: 941.180.

Aumento total: 166.513.

Aumento medio anual: 17.000.

Adviértase que son solo las regiones donde la Jerarquía no está establecida y, además, no pertenecen al rito oriental. Son, en su mayoría, regiones nárdicas de Holanda hacia arriba. No entran, por tanto, los progresos en Inglaterra, Alemania,..., que son, en efecto, consoladores. A sì, por ejemplo, en Inglaterra son optimísticamente sistemáticos los intentos de conversión de iglesias enteras, las famosas conferencias de lord Halifax y el Cardenal Mercier, el movimiento de Oxford, el imponente deshielo de prejuicios y odios, que ha llegado hasta la celebración oficial de la canonización de S. Tomás Moro, el Canciller mártir de Enrique VIII.

América (Misiones):

1927: 2.415.323.

1937: 2.831.024.

Aumento total: 515.591.

Aumento medio anual: 50.000.

El que aún haya misiones en América, sobre todo del Sur, se debe a la expulsión de los Jesuitas, crimen de esa civilización y cristianidad, en tiempos de Carlos III, y a la interrupción del apostolado en el siglo XX. En sus escasos medios de penetración y transporte, penetraron nuestros conquistadores y misioneros hasta donde aún hoy apenas logran avanzar las mismas expediciones científicas, como las del Amazonas o el Chaco. No son pocos aún los religiosos españoles que aún hoy misionan en América y hasta el único Seminario Misional de sacerdotes seculares, el de Bargo,

tieno en Colombia su campo de apostolado.

En resumen: estas cifras nos dan el avance de la Iglesia católica en los países de misión:

1927: 14.330.629.

1937: 21.143.328.

Aumento total: 6.812.699.

Aumento medio anual: 681.000.

Y como el aumento en esta rápida progresión comenzó ya hace algunos años, se pueden dar casi doce millones de nuevos católicos en el pontificado de S. S. Pío XI, y una conquista anual que supera en mucho al «medio millón».

Pero es aún más notable la preparación para mayores conquistas y el resurgir en el pueblo católico del espíritu misionero.

EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA MISIONERA

Cuando escuchábamos de la voz comovida del anciano Papa las anteriores frases, que ponían un bálsamo de consuelo y un eco de esperanza en los cuadros tormentosos y atormentadores que del estado de muchos pueblos de Europa, acaba de trazar, todos los oyentes vivíamos ilusionados nuestra imaginación a la reisguardia misionera de nuestros pueblos y a los avances de la vanguardia misional en el mundo universo.

El pueblo católico se va dando cuenta de sus «obligaciones» misioneras, que son, además, fádice de su vitalidad interna; y del «crecimiento exterior» de la Iglesia, que es ejemplo y estímulo para no dejarse vencer su espíritu católico por las nuevas crisis.

Vamos a dar unos datos que nos hagan conocer el ritmo y calidad y espíritu misionero de los nuevos países de conquista.

JOSÉ ARTERO.

Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:



15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional:

15-16% de Nitró

MIS IDEALES Y MI VOLUNTAD

Toda mi vida, dedicada al trabajo y al estudio, alcanza hoy un punto de descanso. La pluma queda en la espalda por si fuera necesario usarla para lo que sirvió siempre: para exponer ideales, para procurar la mayor gloria de Dios, para contribuir modestamente al engrandecimiento de la Patria.

Y no busco este descanso por renunciar a proseguir un camino penoso que escogí voluntariamente.

Lo he seguido siempre con recta voluntad y no me torcieron, halagos ni persecuciones. No me doblegó la fuerza del poderoso ni me así nunca a la trasera de las carrozas triunfales.

Cuando las zarzas de la senda sangraron mis carnes, no busqué ni el bálsamo que restaurara mis heridas, ni la mano caritativa que las curase. Sufri en silencio muchas veces desvíos, ingratitudes y zozobras, y azotáronme vientos de tempestades, que me hubieran dolido menos de soplar de otro cuadrante.

Fué de arriba de donde tuve el amparo, fué mi Madre la que me proporcionó el sosiego, y siempre, repitiendo el versículo davaleno, vi la mano de Dios que custodió el periódico y contra esa mano fueron las falsas inútiles, fué lindo y apacible el sacerdote que parecía áspero y fatigoso.

Fué el deber de periodista católico y ha sido ese deber el que en un momento difícil, me hizo escribir el 31 de Agosto después de horas de meditación: Hágase, Señor, Tu Voluntad.

La voluntad del Señor ha estado clara y precisa. Lo que antes fué cruz que llevaba sobre los hombros, la he considerado ya manjo de rosas. No pesaba la obligación que era grata, y daba al alma dulzura. Ella era nuestro timiama que subía al trono del Señor.

Lo que fué dulce cruz desaparece. Lo que fué mi obligación hodierna, cerca de ocho lustros, se suspende. Pero mis ideales se adentraron tanto que siempre que fuera preciso mi concurso para defenderlos en público o en privado, he de estar dispuesto para ello. Ya mis ideales no son ilusión de juventud, sueño de poeta, son el convencimiento que es fuerza contra la que no hay voluntad, ni entendimiento que se oponga, son vida del espíritu y el espíritu solo en ellos encuentra alimento, solo en ellos tiene su aspiración colmada.

No podrá el cuerpo trabajar por ellos, pero siempre podrá proclamarlos la lengua como tales, y si calla la pluma, el corazón en sus latidos parece decir en repetición inacabable: Señor: He querido dedicar la vida a divulgar tu doctrina santa, a cantar humanamente tus glorias inmarcesibles. No puedo seguir más. Si tu quieres seguiré cuando quieras y como quieras. Señor, mis deseos, Tu lo sabes, no son otros que tengas para mi tu misericordia infinita, perdonándome por el mal que hice y por el bien que omití. Y sobre todos mis anhelos, la voluntad no tiene más aspiración que una: es la de que se haga tu voluntad así en la tierra como en el cielo.

DANIEL AGUILERA,
Director del DEFENSOR DE CÓRDOBA.—Diario católico.

Militares

ASCENSO

Ha sido ascendido a teniente de artillería, nuestro paisano don Fernando Lanarte Cerezo.

PARA LOS HOSPITALIZADOS

La casa Hielo Argos, envía 30 paquetes de cigarrillos de hebilla para los hospitalizados. Es su cooperación del mes de Septiembre.

LOS MISTERIOS DEL ROSARIO

Es costumbre rienda de este periódico dedicar una nota poética diaria en todos los púnticos de Mayo a María nuestra Madre y en todos los de Junio al Corazón Difuso y los nueve días de la novena a la Inmaculada y en otras ocasiones. Estamos en las puertas del mes del Rosario y no queremos desaparecer sin publicar una nota. Vamos a escoger un soneto de un cordobés poco muerto y sierto hoy viernes hemos querido que sea de misterio doloroso: El de la Flagelación que dice así:

LOS AZOTES DEL SEÑOR

¡Perdónanos, Jesús!... Bárbaramente tu cuerpo azota la ceguera humana. Perdona en tu grandeza soberana, que el culpable suplicie al Inocente.

¡Misterio de dolor!... Eternamente, hoy como ayer, lo mismo que mañana, la sangre generosa que en Ti mana es Jordán redentor para el creyente.

¡Perdónanos, Jesús! Son tus dolores compendio del Amor de los amores que arrostra escarnio, burla y latigazos...

Fieramente te azota la torpeza, y es tan alta y divina tu grandeza que abiertos siguen tus amantes brazos.

MARCOS R. BLANCO BELMONTE

A la Confederación de Mujeres Católicas de Córdoba

E dia primero de Octubre daremos comienzo al nuevo curso, y desde mejor que postrándonos en ese instante a los pies de nuestra bendita Madre, en la iglesia de los Dolores... Allí nos reuniremos nuestro espíritu con la Sagrada Compañía, discutiéndose así para lanzarnos al trabajo constante y abnegado que lleva consigo nuestra labor calada de ira nando adeptos a la causa de Dios, para así conseguir que muy pronto sea un hecho que Cristo reine en España.

Mas coincide este día con una fiesta a que la mujer católica española sabe dar todo el alcance de lo que es su resumen. ¡El día del Caudillo!... ¡Francisco! El hombre providencial elegido por Dios para que vaya galardonando a España a su engrandecimiento, después de libertarla del marxismo que pretendió destruir y aniquilar para siempre. Pidamos, pues, en ese instante poniendo por intercesora a la Virgen Dolorosa, que sea Ella la que que libre a nuestra Patria de este azote de la guerra; Ella la que guía a nuestro Caudillo inspirándole constante reducción en gloria de Dios y de España. Ella que es la libre de los odios de sus enemigos, y después de darle el triunfo en los campos de batalla de la victoria, al cabo mayor, en la legislación de nuestra nación, conduciéndola por caminos de paz y de justicia.

Presentémonos también esa nueva necesidad que tenemos a nuestra vista: el problema de la paz mundial. Bien conocemos los españoles por propia experiencia el horror de la guerra, lastimados, pues, con fervor a nuestra Madre, intercede con su divino Hijo y libra el mundo de este nuevo coletazo de la fierza marcovita, que viene de herida de muerte en España, busca un nuevo campo donde poder alzarse, tratando así de evadirse de nuevo.

Todo esto nos hace ver, más y más, la necesidad de trabajar sin descanso para hacer que se corone a Cristo, que se practiquen sus divinos mandamientos, que se vive vida de fe y de plena salida, donde no caben promiscuaciones, ya que «estamos con Cristo o contra Cristo».

LA UNIÓN DIOCESANA
DE C. M. C.

La Misa y Coroóna el sábado, 1 de Octubre, a las 8.30, en los Dolores.

De Sociedad

Mañana el Santo Ángel, tatuador de España, son los días de los señores Avilés María, Baquerizo, Díez Sánchez, González Muñoz, Sáez Varela.

También son los días de don Remigio Abad.

Pasado mañana son los días de los Angeles Custodios y los celebran las señoritas y señoritas Conde María de Cruz, Conde, Fernández de Mesa y de Hoces, Hierro Bello, de Hoces viuda de Lestra, Robles viuda de Ortiz, y de los señores Barbudo, Díez Moreno, Gámez Jiménez, Gómez Pérez Hidalgo Barcia, López Crespo, Montero Palacios, Osileva Molina, Rubio Castillejo, Sánchez Delgado, Torres Trigueros, Vigneras Muñoz y de don Saturio Hernández.

También son los días de don Benito Ripalda.

—Está en Córdoba el jefe nacional del turismo, que organiza la ruta de guerra sur.

—Han firmado su contrato de servicios, ante el párroco de San Nicolás, don Paulino Seco de Herrera, la señorita Pilar Vázquez Herrero, hija de nuestro particular amigo don Bartolomé Vázquez Sánchez, y el joven a favor de la Inmaculada, don Angel Viguera Muñoz, hijo del corredor de comercio, don Francisco Viguera Zarbo.

Firmaron el acta como testigos, don José Ballesta Ortega, don Julián Pérez Burqueo, don Bartolomé Jardón Carrasco, don Vicente Sánchez Ruiz don José Vázquez Herrero, don Manuel Calderón Serrallés, don Peregrín Ríos Cabrera, don Antonio Torres Trigueros y don Isidro Cabellero de Jésus.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Gobierno Civil

Cordobeses de la ciudad y de la provincia: No necesito recordaros, porque bien lo sabéis, cuáles son vuestros deberes en relación con las instituciones humanitarias, que están extremadamente ligadas a la vida nacional sobre todo en estos instantes de guerra: La Cruz Roja Española, la Lucha Antituberculosa y otras entidades benéficas.

Obras son estas que necesitan de la colaboración del país y de su auxilio económico para que les sea posible remediar, no solo los sufrimientos y penurias derivadas de la contingencia asombrosa que España presenta, sino para realizar sus funciones benéficas y ejercer la caridad cristiana en los días de la paz.

Todos necesitan de la Cruz Roja, siéndolo hoy, mañana, y pocas son las que acuden en su ayuda. Ella necesita de poder alzarse, tratando así de evadirse de nuevo.

La ocasión de favorecer a entidad de tantos prestigios, de tan buenos y ejemplares servicios, se os ofrecerá el día de Santiago, cuando contribuireis a la fiesta llamada de la Bandera, horriendo vuestros pechos con el emblema de la Cruz Roja al tiempo que entregabais donativos generosos a la misma.

Esa ocasión se os brinda de nuevo, si jugáis a la lotería de la Cruz Roja, en el sorteo señalado para el día 11 de Octubre y probáis vuestra fortuna en el momento que por ese medio contribuís a minorar las cargas del Estado y ayudar al hermano que necesita.

Si así lo hacéis España, la Patria y yo y entántica os lo agradecerá.

Arriba España!

Córdoba 30 de Septiembre de 1938
III Año Trienal.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Magisterio

POSSESIÓN Y CESE

El alcalde de Horachuelos participa en la posesión de las maestras doña Josefina González Bernal, en San Bartolomé, y doña Crescencia Álvarez González, en la escuela nº 2 de niños de aquél pueblo.

También comunica el ceso en esta última escuela, de la maestra doña María Eguizábal Azuendi.

COMUNICACIÓN

El alcalde de Alcalá la Real, en la relación de vacantes existentes en la zona liberada de aquel término municipal,

La fiesta del Caudillo

Mañana es fiesta nacional.

Ordará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Las casas particulares colgarán sus balcones.

A las doce habrá una concentración de Ejército, milicia y juventudes en la Victoria. A las ocho y media de la tarde manifestación de homenaje al Caudillo, a la que se invita a todo el pueblo de Córdoba.

Un viaje de estudios

Vitoria.—Por el ministerio de Educación se ha concedido una pensión para que haga un viaje de estudios por Italia a la dignísima inspectora jefe de primera enseñanza de esta provincia doña Francisca Montilla.

Además de la pensión a esta inspirada poetisa, se concede pensión para lo mismo al correspondiente del Defensor de Montilla y maestro de instrucción primaria don Manuel de la Palma de la Rosa, y al maestro de Alcalá la Real don Francisco de P. Bellver.

Servicio Municipal de Aguas Potables de Córdoba

Para general conocimiento se anuncia por el presente que las horas de despacho al público en estas oficinas a partir de 1.º de Octubre próximo venidero serán solamente de diez y media a doce y media de la mañana, todos los días laborables.

Córdoba 29 de Septiembre de 1938

III Año Trienal.—Servicio Municipal de Aguas Potables de Córdoba.—El Presidente, José Carretero.

La Conferencia de los Cuatro

En ella Mussolini planteó el problema de la guerra española, así como el de la retirada de voluntarios.

Se habló a continuación de la posibilidad de resolver rápidamente el problema de las minorías húngaras y polacas.

Había creído que hoy proseguirían las negociaciones para tratar otros asuntos europeos.

Anoche a las 10.30 se reunieron los cuatro para la firma del protocolo que abarca los siguientes puntos:

1.º La evacuación empezará el 1.º de Octubre.

2.º El Reino Unido, Francia e Italia acuerdan que la evacuación del territorio será efectuada hasta el 10 de Octubre, sin destrucción de ninguna instalación existente, y que el Gobierno checo asume la responsabilidad de que la evacuación se realiza sin daños de las instalaciones desgajadas.

3.º Las modalidades de evacuación serán fijadas en sus particularidades por una comisión internacional, que se compondrá de representantes de Alemania, Italia, Inglaterra, Francia y Checoslovaquia.

4.º La ocupación por etapas del territorio esencialmente alemán, por tropas alemanas, empezará el 1.º de Octubre. Las cuatro secciones del territorio indicado en el mapa adjunto, serán ocupadas por tropas alemanas por el orden que se cita en los días del 1 al 10 más tardar el 10 de Octubre.

5.º La comisión internacional mencionada en el párrafo tercero, fijará el territorio en que se celebrará el plebiscito. Este territorio hasta la conclusión del plebiscito, será ocupado por fuerzas internacionales. La misma comisión fijará las modalidades en las cuales se celebrará el plebiscito, sirviendo de base las del plebiscito del Sáhara. La comisión terminará su misión el día del plebiscito. Este día no obstante no puede ser fijado más tarde de fines de Noviembre.

6.º La demarcación definitiva de las fronteras se efectuará por la Comisión internacional. Esta Comisión tiene el derecho de proponer en otros casos excepcionales, alteraciones de poca importancia de la demarcación estrictamente etnográfica de las zonas entregadas sin plebiscito.

7.º Se ha previsto el derecho de opción para la entrada y salida en los territorios cedidos. Esta opción debe ser tomada en el plazo de seis meses, a contar desde la conclusión de este acuerdo. Una Comisión mixta checo-alemana tendrá que tomar en consideración los detalles y condiciones del sistema de opción para conseguir facilidades en el cambio de las poblaciones, y regular cuestiones de principios que resultan de este cambio.

8.º El Gobierno checo en el plazo de cuatro semanas, a contar desde la conclusión de este acuerdo, licenciará

de sus organizaciones militares y de policía, a todos los alemanes sujetos que lo deseas. Dentro del mismo plazo, el Gobierno checo libertará a todos los presos alemanes sujetos condenados por delitos políticos.

Declaración adicional.—Los jefes de los Gobiernos de las cuatro potencias declaran que el problema de las minorías polaca y húngara en Checoslovaquia, será objeto de una nueva conferencia de los cuatro jefes de los Gobiernos citados, en el caso de que en el término de unos meses, no sea resuelto por concesiones de los respectivos Gobiernos.

El Gobierno de S. M. de la Gran Bretaña y el francés firmaron este acuerdo con la base de que se comprometen en las medidas de su propuesta que está contenida en el plan Bº de la propuesta anglo-francesa de 29 de Septiembre, relativo a una garantía internacional de las nuevas fronteras de Checoslovaquia contra un ataque no provocado.

Checoslovaquia acepta
A la 1.15 de esta tarde el Gobierno checo ha declarado que acepta.

Consejo de ministros

Burgos.—Ayer tarde se reunió el Consejo de ministros.

Terminó a las once de la noche, y el ministro del Interior facilitó la siguiente referencia:

«Su Excelencia el Generalísimo ha planteado ante el Consejo de ministros el gran problema internacional en los términos en que lo sitúan los acontecimientos y las negociaciones más recientes. Durante varias horas el Gobierno ha deliberado sobre este tema, pudiendo comunicar una impresión satisfactoria.

Ha sido aprobado un crédito de 500 000 pesetas para el comienzo de la construcción del nuevo Belchite.

Se ha acordado dejar sin efecto el descuento a funcionarios públicos para la suscripción nacional.

Otro reglamentoando el pago e inversión de las multas impuestas por infracción de las leyes sociales y normas de trabajo.

Se ha aprobado la puesta en circulación de diez millones de pesetas en monedas de 25 céntimos.

Se ha nombrado doce magistrados del Tribunal Supremo.

Se ha nombrado un teniente fiscal del Tribunal Supremo y cinco abogados fiscales.

«Abandonar al periódico católico negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparar a la defensa del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende al honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

<p